



La Dirección General de Aviación Civil, AESA, Aena y el Ejército del Aire

Fomento y Defensa suscriben el plan español para la implementación del cielo único

- Recoge la contribución de España a los objetivos de mejora de la gestión del tráfico aéreo en Europa y los avances llevados a cabo a nivel local para lograr la unificación del espacio aéreo europeo
- Permite realizar el seguimiento de la implantación del Cielo Único Europeo

8 de mayo de 2011

El Ministerio de Fomento, a través de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, la Dirección General de Aviación Civil, y Aena, y el Ejército del Aire, del Ministerio de Defensa, han suscrito esta semana el Plan Local Español de Implementación del Cielo Único (LSSIP en sus siglas en inglés) correspondiente al periodo 2011-2015.

Este Plan Local (Local Single Sky Implementation Plan) se encuadra dentro del Plan Europeo de Implementación del Cielo Único (ESSIP) y recoge la contribución de España a los objetivos de mejora de la gestión del tráfico aéreo en Europa y los avances llevados a cabo en nuestro país, para lograr la unificación del espacio aéreo europeo.

El documento reúne la firma de los cuatro organismos nacionales con competencias en la gestión del tránsito aéreo, y fue rubricado por Isabel Maestre, directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, AESA, Carmen Librero, directora de navegación Aérea de Aena, Fernando Fernández de Bobadilla y Hastings, General Jefe del Estado Mayor del Aire, y Jesús Pérez Blanco, Subdirector General de Aeropuertos y Navegación Aérea, de la Dirección General de Aviación Civil.

Este Plan local permite realizar el seguimiento de la implantación del Cielo Único Europeo, integrando a nivel nacional la información proporciona-

da por las organizaciones firmantes de este acuerdo. Estos datos proporcionan una visión global de diversos aspectos, entre los que destacan algunos relativos a la seguridad en el ámbito de la navegación aérea y a aspectos medioambientales de las operaciones aeroportuarias.

Las acciones nacionales convergen hacia el cumplimiento del Plan Europeo (ESSIP), donde se centran los esfuerzos para aumentar la capacidad del espacio aéreo, mejorar la seguridad, reducir el impacto ambiental con eficiencia económica, en beneficio de todos los actores intervinientes en la Gestión del Tráfico Aéreo.
